



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 NOV 2017

Expediente N° SO-19.368/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 028-17 relacionado a la compra de un (1) Aire Acondicionado para la Sala de Servidores de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 02 de noviembre de 2017 y el informe elevado donde indica que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad y teniendo en cuenta las características técnicas presentadas; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 028/17 a la firma que a continuación se detalla:

- Firma Casa El Gato – López y Planes N° 376 – Orán.
- Items 1. Un (1) Aire Acondicionado compacto marca BFH Silent de 2300 frigorías frío sólo. \$ 9.299,00 (Pesos Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve).

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de Sede y Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Comisión de Recepción estará integrada por el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales y Sr. José Miguel Díaz, Auxiliar Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4º: Imputar los gastos indicados en el Artículo 1º de la presente resolución en:

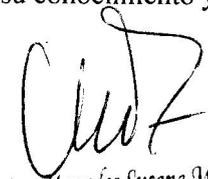
Inciso 4 – Bienes de Uso
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo
Partida Parcial 7 – Equipo de Oficina y Muebles

ARTICULO 5º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Saroy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA